

FICHA TÉCNICA

7015 - ÁCIDO HIALURÓNICO

FORMULA: (C₁₄H₂₀NNaO₁₁)_n
Nº CAS: 9067-32-7
INCI: Sodium Hyaluronate

CARACTERÍSTICAS

DESCRIPCIÓN: Polvo blanco de olor y sabor característico, desliza libremente
SOLUBILIDAD: Soluble en agua y en soluciones de cloruro sódico.

ENSAYOS

PARAMETRO

ESPECIFICACIÓN

IDENTIFICATION	Test
PESO MOLECULAR	(1,5- 2,0) x 10 ⁶
RIQUEZA	≥ 90,0%
D-ACIDO GLUCURONICO	> 44,0 %
pH	6- 7,5
PROTEINAS	< 0,1 %
PERDIDA DESECACION	< 10,0 %
RESIDUO IGNICION	15,0- 20,0 %
NITROGENO	3,0- 4,0 %
TAMAÑO PARTICULA	> 80 mesh
DENSIDAD APARENTE	> 0,2 g/ml
METALES PESADOS	≤ 20 ppm
ARSENICO	≤ 2 ppm
RECUESTO TOTAL PLACA	< 100 ufc/g
HONGOS Y LEVADURAS	< 100 ufc/g
E.COLI	Negativo
SALMONELLA	Negativo
STAPHYLOCOCCUS	Negativo
TRANSPARENCIA	≥ 99,0 %

OBSERVACIONES: Cumple Especificaciones Fabricante.
GRADO COSMETICO Y ALIMENTARIO.

CONSERVACIÓN: En envases bien cerrados. En lugar seco y fresco. Proteger de la luz.

DECLARACIÓN ALÉRGENOS : El fabricante declara que el producto suministrado no contiene alérgenos.

DECLARACIÓN OMG : El fabricante declara que el producto suministrado no contiene OMG.

DECLARACION BSE/TSE : El fabricante declara que el producto suministrado está libre de BSE/TSE

CONTAMINANTES : El producto está de acuerdo y cumple con el Reglamento (CE) No.629/2008 de 02 de Julio de 2008 que modifica el Reglamento (CE) No.1881/2006 de ajuste máximo para ciertos niveles de contaminantes en los productos alimenticios.

DECLARACION SOLVENTES RESIDUALES : El producto cumple con: -Directiva 2009/32/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de abril de 2009 relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre los disolventes de extracción utilizados en la producción de alimentos e ingredientes alimentarios

MELAMINA : El fabricante declara que el producto suministrado no contiene Melamina.

DECLARACION NO IRRADIOACION : El fabricante declara que el producto suministrado no ha sido irradiado/ionizado.

DECLARACION DE NANOMATERIALES: El fabricante declara que el producto servido cumple con los requerimientos de la legislación Europea. Según la definición de los nanomateriales de la UE Reglamento (UE) No.1169/2011 del Parlamento Europeo y de la Consejo de 25 de octubre de 2011, nanomaterial artificial, es un material producido de forma voluntaria y que tenga una o varias dimensiones en el rango de 100 nm o menos o que esté compuesto por partes funcionales diferenciadas, ya sea a nivel interno o en su superficie, muchas de las cuales tienen una o varias dimensiones en el rango de 100 nm o menos, incluidas las estructuras, los aglomerados o los agregados, cuyas dimensiones pueden ser superiores a 100 nm pero que conservan las propiedades características de la nanoescala.